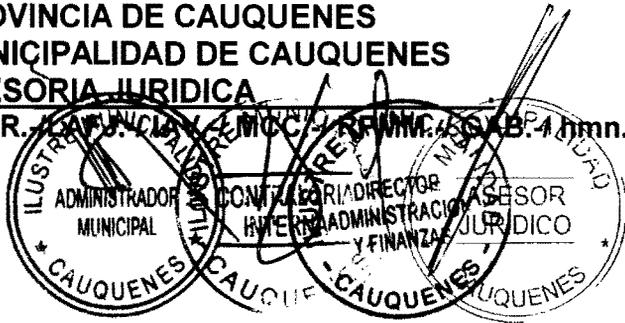


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ASESORIA JURIDICA

JCMR. CAUQUENES. MDC. RR.MM. CAB. 1 hmn.-



DECRETO EXENTO N° 302 /
CAUQUENES, 10 DE DIC. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El interés de la Municipalidad de propender al desarrollo social, económico y cultural de todos sus habitantes.
- MEMO N° 336 de fecha 04 de Diciembre de 2013, de Sr. Administrador Municipal.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República.

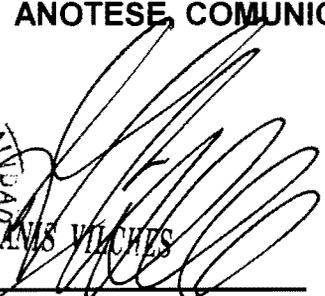
CONSIDERANDO:

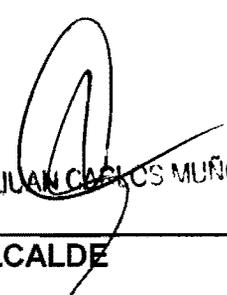
- Que el objetivo del Festival, es rescatar y destacar el talento artístico musical de los habitantes de la comuna de Cauquenes.

DECRETO:

- **APRUEBANSE**, las "BASES V FESTIVAL DE LOS BARRIOS CAUQUENES 2014", a realizarse los días Lunes 06, Martes 07, Miércoles 08, Jueves 09 y Viernes 10 de Enero de 2014, en los sectores de Barrio Estación, Porongo, Villa Retulemu, Población Cauquenes, y su finalización en la Plaza de Armas de la ciudad.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARÁNGIZ VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD
ALCALDE
CAUQUENES
ALCALDE

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

DISTRIBUCION:

- c.c. Casa de la Cultura
- c.c. DIDECO.
- c.c.. Control Interno
- c.c. D.A.F.
- c.c. RR.PP.
- c.c. Ofc. de Partes
- Archivo Asesoría Jurídica.



BASES
V FESTIVAL DE LOS BARRIOS
CAUQUENES 2014

CONVOCATORIA

La Ilustre Municipalidad de Cauquenes convoca a la nueva versión del Festival de los Barrios 2014, a realizarse en diferentes sectores de nuestra ciudad desde el Lunes 6 al 10 de Enero de 2014, y que se regirá por las siguientes bases.

DEL FESTIVAL

- a) El objetivo del Festival es rescatar y destacar el talento artístico musical de los habitantes de la Comuna de Cauquenes.
- b) El Festival se desarrollará los días 6- 7- 8- 9 y 10 de Enero de 2014, desde las 21::30 hrs., en los siguientes sectores.
LUNES 6 DE ENERO, BARRIO ESTACIÓN
MARTES 7 DE ENERO, PORONGO
MIERCOLES 8 DE ENERO, VILLA RETULEMU
JUEVES 9 DE ENERO, POBLACIÓN CAUQUENES
VIERNES 10 DE ENERO, FINAL PLAZA DE ARMAS

DE LAS INSCRIPCIONES

Podrán participar solo habitantes de la comuna de Cauquenes, mayores de 18 años, con condiciones artísticas, y que representen a un sector y con residencia en la comuna, pudiendo la comisión Organizadora en el

caso que sea necesario, solicitar el certificado de residencia por parte de la Junta de Vecinos.

Participarán 10 temas en competencia, pudiendo la comisión organizadora realizar una preselección.

Deben presentar 2 canciones por solista, el que no podrá ser reemplazado por otro, pudiendo ser acompañado por pistas y hasta dos instrumentos por participantes.

Las inscripciones son totalmente gratuitas y deberán hacerlas en la Casa de la Cultura ubicada en Av. Claudina Urrutia esq. San Francisco, fono 97997544.

No podrán participar en esta convocatoria, ganadores de este Festival hasta dos versiones anteriores, ni artistas locales con trayectoria reconocida por la comunidad.

DE LOS TEMAS

Las canciones que participen serán de género internacional, de preferencia estilos musicales rítmicos. No se aceptarán en este certamen temas de raíz folclórica, y canciones en idioma extranjero.

DE LOS PLAZOS

Las Fichas de Inscripciones estarán a disposición de los interesados en la Casa de la cultura desde el día **2 de Diciembre y hasta el 27 de Diciembre**, inclusive, en horarios de 9:00 a 13:00 hrs., y de 15:00 a 17:30 hrs.

En el caso que exceda el número de participantes, la preclasificación se realizará el **lunes 30 de Diciembre de 2013, a las 16:00 hrs.**, en la Casa

de la Cultura. La Comisión Organizadora no aceptará participantes después de la hora estipulada.

Se comunicará a los 10 participantes clasificados el día **2 de Enero de 2014**, hasta las 17:00 hrs.

DE LOS JURADOS

La comisión organizadora designara un jurado compuesto por tres personas de reconocida trayectoria musical, a nivel local o regional, se calificara:

- Afinación
- Interpretación
- Dominio escénico
- Presentación personal.

Cualquier inconveniente que surga en el proceso de la competencia, será resorte de la Comisión Organizadora, los integrantes del jurado se preocuparán solamente de la calificación de los participantes.

DE LOS PREMIOS

Los premios son los siguientes:

Primer lugar \$ 400.000 + estímulo

Segundo lugar \$ 200.000+ estímulo

Tercer lugar \$ 100.000 + estímulo

Premio Más popular Estímulo

DISPOSICIONES GENERALES

Los intérpretes participantes con el solo hecho de entregar sus antecedentes de participación se comprometen a aceptar y acatar todo lo relacionado con los ensayos y presentación del espectáculo, así mismo aceptar y acatar las bases y reglamentos de este Festival, por lo que toda infracción a ellas motivará la descalificación del participante.

Los participantes se comprometen a aceptar que sus actuaciones sean transmitidas por medios de comunicación autorizando la realización del Festival, cediendo expresamente todos los derechos relacionados con lo anteriormente expuesto.

El orden de presentación de las canciones se determinará a través de un sorteo, que se efectuará oportunamente.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora en el momento oportuno.

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

PRESIDENTE COMISION ORGANIZADORA